

Señor Presidente,

Mi delegación desea agradecer a la Secretaría por la presentación de los informes y se asocia a la intervención realizada por la delegación de Chile en nombre del CELAC.

Mi delegación desea expresar su satisfacción por el trabajo que viene realizando ONU Mujeres, y reiteramos nuestro apoyo y compromiso con su labor a favor de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Hemos escuchado con atención la presentación de la señora Lakshmi Puri y coincidimos plenamente en que es necesario que la perspectiva de género se refleje de manera consistente en el trabajo de los órganos intergubernamentales de Naciones Unidas.

La cooperación internacional y el intercambio de experiencias son fundamentales para seguir avanzando en el logro de la equidad de género, y al respecto, ONU-Mujeres deberá continuar apoyando la labor de los Estados en este sentido, teniendo en cuenta las necesidades concretas y urgentes de las mujeres en el terreno así como los atendiendo a los requerimientos de los países de renta media.

Señor Presidente,

El Perú cuenta con un marco constitucional y legislativo orientado a garantizar la eliminación de toda clase de discriminación contra la mujer y para luchar contra los estereotipos de género en lo aspectos político, económico, social y cultural. Destacan la Ley sobre Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres y Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017, instrumentos que orientan las políticas públicas dirigidas a lograr la igualdad entre mujeres y hombres. Igualmente, el Perú cuenta con mecanismos gubernamentales, y de la sociedad civil para dar seguimiento a sus compromisos y metas.

Como indicó la señora Puri en su intervención, la violencia contra la mujer constituye la más severa discriminación contra mujeres y niñas. Y en ese sentido, la eliminación de la violencia contra la mujer debe ser parte de un indicador de la igualdad de género y del empoderamiento de la mujer en las metas de desarrollo del milenio post 2015. Porque sin duda la violencia contra la mujer no sólo limita su adelanto sino también el desarrollo de las sociedades. Consecuentemente para mi país la superación de este problema es una prioridad nacional.

El Perú cuenta con un marco legislativo y con un Programa Nacional contra la violencia familiar y sexual, en el marco del cual existen diversos servicios para dar atención a las mujeres víctimas de la violencia. Igualmente, se viene ejecutando el Plan Nacional contra la violencia hacia la mujer (2009-2015) que tomando en cuenta la experiencia de planes anteriores busca mejorar la acción

estatal para enfrentar este problema, en estrecha colaboración con la sociedad civil y el sector privado. En materia de lucha contra el feminicidio, en diciembre de 2011, se incorporó esta figura en la legislación nacional. Como en años anteriores, el Perú copatrocinará la resolución para la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer.

Esperamos que la resolución sobre violencia contra la mujer que adopte esta Comisión contenga elementos que puedan ser considerados en el documento que adoptará la Comisión de la Condición Jurídica de la Mujer en el 2013.

Igualmente, deseo aprovechar esta ocasión para agradecer el apoyo que reciben diversos proyectos en mi país a través de ONU-Mujeres, el Fondo de Población de Naciones Unidas y del Fondo Fiduciario para la eliminación de la violencia contra las mujeres. En ese sentido, quisiéramos resaltar una iniciativa que se viene poniendo en marcha a nivel local denominada "Carta de mujeres" que busca, mediante la escritura de cartas, sensibilizar a las autoridades para aumentar el presupuesto en prevención y ayuda de mujeres víctimas de violencia.

Señor Presidente,

En estos momentos se desarrolla en mi país la Conferencia Internacional "La mujer como motor del crecimiento y la inclusión social" en el que participan la Secretaria de Estado de los Estados Unidos, señora Hillary Clinton y la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, señora Michele Bachelet. Esta Conferencia busca poner de relevancia que el empoderamiento económico de las mujeres, no sólo cambia sus vidas sino también la de sus familias y contribuye al desarrollo económico de un país y a una mayor inclusión social.

Para el Perú la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer es una política nacional consolidada, y es bajo esa perspectiva que su activa y comprometida participación en el plano multilateral ha sido permanente. Bajo esta convicción el Perú participa en la Junta Ejecutiva ONU-Mujeres desde donde espera contribuir decididamente a la consecución de la igualdad de género y el respeto de los derechos de las mujeres en el mundo.

Muchas gracias.